

# RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

### N° 005-2020-SUNAT/700000

## DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO

Lima, 24 de febrero de 2020

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 001-2017-SUNAT/700000 se encargó, entre otros, al señor Julio Vargas Palomino el cargo directivo de Jefe de la División de Servicios al Contribuyente de la Intendencia Regional Cusco;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

# **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto, a partir del 25 de febrero de 2020, la encargatura del señor JULIO VARGAS PALOMINO en el cargo directivo de Jefe de la División de Servicios al Contribuyente de la Intendencia Regional Cusco.

**Artículo 2°.-** Encargar a la señora YULIANI HUACHO SALAS, a partir del 25 de febrero de 2020, el cargo directivo de Jefe de la División de Servicios al Contribuyente de la Intendencia Regional Cusco.

Registrese y comuniquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA